

Servicios deportivos sanitarios

Datos 2025

Moverse es vivir
**Ayudamos a crecer
con el movimiento**
24.951

servicios prestados en medicina
fisioterapia y enfermería deportiva:

8.844 de medicina deportiva

10.424 de fisioterapia deportiva

5.683 de asistencia sanitaria

69

talleres de
educación para la
salud

Número de centros donde se realiza:

- Reconocimientos médico-deportivos: **9**
- Acondicionamiento cardiovascular: **8**
- Sesiones de fisioterapia: **9**
- Escuela de espalda: **5**
- Enfermería deportiva: **41**

Qué SERVICIOS te ofrecemos



➤ Servicios de Medicina deportiva:

- **Reconocimientos médicos deportivos (básico o especial).** El especial incluye el reconocimiento básico más una prueba de esfuerzo máxima.
- **Acondicionamiento cardiovascular.** Ejercicios físicos programados individualmente, bajo control y supervisión médica, al objeto de fortalecer los músculos y lograr una mejora cardiovascular.

➤ Servicios de Enfermería deportiva.

Dirigidos al cuidado de la salud de aquellas personas que practican actividad y ejercicio físico en los centros deportivos y a su personal y a la adquisición de hábitos saludables de la ciudadanía.

➤ Servicios de Fisioterapia deportiva.

- **Sesiones de fisioterapia:** Tratamiento de lesiones o alteraciones del aparato locomotor que condicionan las actividades de la vida diaria y la práctica del ejercicio físico, mediante la aplicación de manuales y/o electroterapia, apoyándose además en el uso de técnicas de imagen (según disponibilidad).
 - **Escuela de espalda:** Dirigido a aquellas personas que precisan de un abordaje con ejercicio terapéutico y educación para la salud para sus dolencias de espalda o pelvis y/o para la prevención de patología de columna. En ella, se transmiten conocimientos sobre el funcionamiento de la espalda y sobre cómo disminuir el riesgo de padecer dolores de espalda.
- **Informar** sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas a través de los distintos canales informativos.
- Gestionar las **sugerencias, felicitaciones y reclamaciones** remitidas por la ciudadanía e informar sobre su estado de tramitación.

Los **horarios** de apertura y cierre de las instalaciones deportivas, de prestación de los distintos servicios y de atención al público son fijados y asignados por el órgano responsable. Están expuestos en las instalaciones en lugar visible para información pública y disponibles en www.madrid.es/deportes

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. **Ofrecemos los servicios deportivos sanitarios** en los centros deportivos municipales (CDM) con clases y escuelas. En los CDM que cuenten con servicios deportivos sanitarios, disponemos al efecto **de espacios adecuados para su prestación (tamaño, señalización interior, condiciones ambientales, accesibilidad, etc.), sin barreras arquitectónicas**.
2. En los CDM que cuenten con servicios deportivos sanitarios disponemos de un **material sanitario adecuado, moderno y actualizado**.
3. **Personal debidamente cualificado** que presta los servicios deportivos sanitarios: proporciona una atención adecuada, utiliza un lenguaje claro y comprensible y garantiza una atención individualizada y personalizada.
4. Los servicios deportivos sanitarios se ofrecen con un **horario amplio y tiempos de espera adecuados**.
5. **Prestamos unos servicios deportivos sanitarios de calidad**. Para constatarlo anualmente se realizarán encuestas de satisfacción de cada uno de los servicios.
6. Contestamos las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** en el menor plazo posible y como máximo en un plazo menor de 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

Dónde puedes

Informarte: madrid.es – Tramitar: sede.madrid.es – Sugerir, felicitar, reclamar: madrid.es/contactar – Iniciar un debate o hacer una propuesta: decide.madrid.es – Participar: [Madrid. Participa](http://Madrid.Participa) – Acceder a los datos abiertos: datos.madrid.es – Colaborar voluntariospormadrid.madrid.es

También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 914 800 010 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#)



Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

Carta de Servicios en www.madrid.es | Aprobada 26/10/2006 - Certificada 18/11/2024 - Evaluada 28/05/2026